

**I. MUNICIPALIDAD CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL**

ACTA N° 159.-

- 1.- En Calbuco, a 24 de Noviembre de 2016.-
- 2.- El señor Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de La Patria.-
- 3.- Tipo reunión: **ORDINARIA.-**
- 4.- Hora Inicio 16:05 horas.-
Hora Término 18:00 horas.-
- 5.- **ASISTENCIA.-**

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ
CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ
CONCEJALA SEÑORITA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON
CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ.-

FUNCIONARIOS, MUNICIPALES

SEÑORA CAROLA SANCHEZ FIGUEROA – ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SEÑORA TANIA BAHAMONDE OJEDA – DIRECTORA ADM. Y FINANZAS
SEÑORA KAREN VICENCIO DE LA VEGA – DIRECTORA CONTROL
SEÑOR ORLANDO BELLO ALVARADO – DIRECTOR SECPLAN
SEÑOR HERNAN SCHOLZ- DIRECTOR DESAM

SECRETARIA CONCEJO: SECRETARIA MUNICIPAL SRA. IRENE VARGAS ANDRADE

6.- **TABLA.-**

- 1.- Saludos señor Alcalde.-
- 2.- Lectura Actas (154,155 y 156).
- 3.- Correspondencia Recibida.-
- 4.- Cuenta Señor Alcalde.
- 5.- Presupuesto SALUD (DESAM).
- 6.- Presupuesto EDUCACION (DAEM).
- 7.- Presupuesto Municipal (DAF).

8.- Proyecto Alumbrado público (SECPLAC)

9.- Hora de incidentes.-

7.- DESARROLLO DE LA SESION.-

7.1.-LECTURA ACTA.-

Señor alcalde señala., se pone en discusión el acta N°154,155 y 156.

Señor Concejal Ramón Andrade., señala, en el acta 154, página 7 mi intervención sobre don Miguel Soto dije que él era dirigente a demás debiera decir solicito una ayuda social, que después se transformó en un verdadero negocio.

Señor alcalde., señala, no habiendo más observaciones se dan por aprobadas las actas 154,155 Y 156..

7.2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

- CARTA SRA. NELLY SOTO SOLICITA EN NOMBRE DE ALGUNOS APODERADOS DE ISLA PULUQUI FACTIBILIDAD DE SUBVENCIONAR TRANSPORTE PARA SUS HIJOS ALUMNOS QUE VIAJAN DESDE LA ISLA A COLEGIOS DE CALBUCO EN 100% AÑO 2017.
- OFICIO N° 21 DE CONCEJALA SRA. PATRICIA PASCUALES QUIEN ENTREGA INFORME DE CURSO AL CUAL ASISTIÓ EN PUCON EL 06/01/2016 DENOMINADO ELABORACION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL.
- OFICIO N° 22 DE CONCEJALA SRA. PATRICIA PASCUALES QUIEN ENTREGA INFORME DE CURSO AL CUAL ASISTIO EN PANGUIPULLI EL 09/02/2016 SOBRE COMUNICACIÓN ESTRATEGICA Y MANEJO DE REDES SOCIALES PARA CONCEJALES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES.
- OFICIO N° 313 DE SRA. DIRECTORA DE CONTROL DE LA MUNICIPALIDAD DE CALBUCO QUE ENTREGA INFORMACIÓN ESTIPULADA EN ARTICULO 29 DE LA LEY N° 18.695.
- INFORME SERVICIO TELEGESTION Y REEMPLAZO DE LUMINARIAS DE SODIO A LED Y WIFI (SECPLAC).
- SOLICITUD DE SUBVENCION JUNTA DE VECINOS ENTRE SECTORES DE \$500.000 PARA SEMANA COSTUMBRISTA.
- CARTA DE JUNTA DE VECINOS PUREO BAJO SOLICITAN \$1.500.000 PARA FIESTA COSTUMBRISTA.
- OFICIO N° 636 DE SR. HERNAN SCHOLZ DIRECTOR(S) DESAM REMITE PRESUPUESTO 2017, CON LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS.
- OFICIO N° 634 DE SR. HERNAN SCHOLZ DIRECTOR(S) DESAM MODIFICACION PRESUPUESTARIA.
- OFICIO N° 635 DE SR. HERNAN SCHOLZ DIRECTOR(S) DESAM MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

OTROS:

- ACUERDOS SESION ANTERIOR.

7.3.-CUENTA SEÑOR ALCALDE.-

- Lanzamiento del curanto.
- Consulta ciudadana sobre la doble vía.
- Inauguración de multi cancha en población Cuarto Centenario.

Sr. Concejal, Pedro Yáñez, indica en la inauguración de Cuarto Centenario, como fue la invitación?

Sra. Carola Sánchez, indica, fueron los mismos dirigentes que organizaron por su cuenta.

7.4.-PRESUPUESTO SALUD DESAM

Don Hernán Scholz, Director Desam., señala, el presupuesto fue hecho según las indicaciones dadas en el concejo anterior quedando establecido en este momento con \$3.000.404.000 y considerando un aporte municipal de 170 millones de pesos, el resto de las indicaciones se mantienen igual.

Señor concejal Pedro Yáñez., señala, ¿van a incorporar o está incorporada la compra de pañales para los adultos mayores? Pues creo que esa es una debilidad que ha habido durante el año 2016 al igual que en las visitas.

Don Hernán Scholz, Director Desam., señala, referente a este año se han incorporado 19 millones de pesos para eso, pero no alcanza para hacer un aporte digno pues consideramos que hacemos el aporte de un paquete de pañales mensual pero no podemos hacer más porque no hay presupuestos, el per cápita que tenemos es injusto, no se ajusta ya que no corresponde a la realidad sobre todo de las comunas más vulnerables.

Señor alcalde., señala, es un tema delicado pues es plata, pero se tendría que ver la posibilidad de que las empresas puedan apoyar en este ámbito, hay personas que realmente lo necesitan.

Don Hernán Scholz, Director Desam., señala, hoy en día debemos hacer a través de las organizaciones y redes sociales que las mismas familias se sensibilicen y ayuden a sus adultos mayores porque son ellos mismos quienes los abandonan. Nosotros quisiéramos entregar mayores ayudas pero los recursos no están además estos programas vienen sin aportes porque es netamente municipal.

Señora Concejala Doris Villarroel., señala, por esa misma razón me refería si son realmente necesarios tantos auxiliares de servicio, si vamos a implementar una política que vaya en ayuda de adultos mayores en especial los que están abandonados deberíamos tener un catastro de cuantos son realmente los adultos que están solos y de los que requieren ayuda y hay que hacer una buena coordinación con el departamento social. Hay que aplicar la Ley que defiende los derechos de los adultos mayores.

Señor Concejal Ramón Andrade., señala, saber si las disponibilidades financieras reales están dentro del marco presupuestario que definieron y lo de los programas de inversión y pre inversión me gustaría que lo aclarara.

Don Hernán Scholz, Director Desam., señala, en inversión en postas hay destinado más menos 5 millones de pesos por lo mismo habrá que ver prioridades, sin embargo durante el año 2017 a través de unos programas externos podríamos inyectar unos 12 millones de pesos más para la mejora de infraestructura, por eso dijimos 18 millones en inversión en base a algunos ajustes que hicimos. Es difícil hacer un plan cuando no se tiene un presupuesto pero la Ley está hecha de esa forma. Para este año se va a generar lo que es la producción con respecto a la cantidad de horas destinada a cada lugar y cada profesional para ver si tenemos la cobertura total y se buscará que el profesional cumpla su objetivo pues se le está pagando un día entero.

Señor Concejal Ramón Andrade., señala, el concejo tiene la misión de evaluar y analizar cada tres meses la base presupuestaria tanto de salud, educación como del municipio entonces uno va sabiendo cómo va y nos vamos encontrando con algunas cosas principalmente en la modificación presupuestaria.

Don Hernán Scholz, Director Desam., señala, este año las modificaciones en algunos programas nos han inyectado mayores recursos, en temas de gestión básicamente como por ejemplo en proyectos y ampliación de platas lo que genera mayor modificaciones durante el año, lo otro es el tema de mantención de vehículos porque tenemos muchos que están sobre los siete años, de acuerdo a la restricción monetaria municipal nosotros ya estaríamos fuera de esos planes generando gastos mayores con respecto a la mantención y gastos en energía pues este año hubo un mayor consumo de energía.

MATERIA: PRESUPUESTO DE SALUD 2017.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD.-

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
SR. RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI		
SRA, ANA CELIA DIAZ V	SI		
SRTA. PATRICIA PASCUALES G	SI		
SRA. DORIS VILLARROEL G	SI		
SR. NELSON VILLARROEL C	SI		
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	SI		
SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ	SI		

ACUERDO: APROBAR EL PRESUPUESTO DE SALUD 2017.

7.5.- PRESUPUESTO EDUCACION DAEM

Señor concejal Pedro Yáñez., señala, ¿Qué pasa con el tema de la psicóloga? porque tengo entendido que la corte de apelaciones es favorable a ella, entonces ¿Cómo se paga esa indemnización?

Don Luis Reyes, Director Daem., señala, el tema de la corte de apelaciones es un paso que se está dando y se sabía que era muy difícil rebatir por los plazos que se estaban dando para apelar por lo tanto el abogado estaba al tanto que eso lo derivaba a la corte suprema y ahí se va a decantar y se va hacer el análisis que corresponde, por lo tanto no está agotada la instancia y una vez que termine el proceso si hay algo en contra del municipio lo lógico es hacer el sumario administrativo correspondiente.

Además le solicito don Pedro no canalice este tipo de información por las redes sociales hasta que esté todo claro porque lo que usted realizó provocó insultos y amenazas hacia mi persona.

Señora Concejala Patricia Pascuales., señala, abstengo mi votación por la pérdida excesiva de alumnos no justificados, por cambio justificado en lo personal, excesivo aumento de sueldo de algunos funcionarios, por el juicio que está a punto de perderse y por el no cumplimiento de permisos y obligaciones acorde a su cargo.

Señor Concejal Nelson Villarroel., señala, siempre he esperado más del departamento de educación.

Señor concejal Pedro Yáñez., señala, por las aprensiones que existen sobre la no claridad del juicio que se ha perdido, no claridad en los aumentos de remuneraciones, horas y viáticos injustificados, también el tema laboral que existe en el Daem pues nadie ha sido capaz de decirle al jefe que está actuando de muy mala forma con personal de dicho departamento, por eso mi voto es no.

MATERIA: PRESUPUESTO DE EDUCACION 2017.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO SEGÚN VOTACION QUE SE INDICA.-

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
SR. RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI		
SRA, ANA CELIA DIAZ V	SI		
SRTA. PATRICIA PASCUALES G	-----		SE ABSTIENE
SRA. DORIS VILLARROEL G	SI		
SR. NELSON VILLARROEL C	SI		
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	NO		
SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ	SI		

ACUERDO: APROBAR EL PRESUPUESTO DE EDUCACION 2017.

7.6.-PRESUPUESTO MUNICIPAL (DAF)

Señora Tania Bahamonde, Administración y finanzas., señala., las modificaciones que traje en este momento son del ítem de personal que no es solo reajuste del 3% si no que la incorporación al menos de una parte de lo que son los beneficios de la Ley 20.922 en base a las diferencias de grado entre planta y contrata entre el grado 20 al 10 que se aumentó y la incorporación que no estaba al momento de hacer el presupuesto asignación personal y directivo, otra modificación dentro de los ingresos también había una partida de la Subdere que decía fortalecimiento de la gestión municipal que fue una Ley que financio los incentivos de dos años, a contar de este año no la financio ni la financia más entonces tuve que sacar esos 60 millones que estaban considerados como aportes y para no modificar toda la estructura de gastos hice un cálculo en torno a lo que ha llegado del fondo común y estoy aumentando ingresos de otras transferencias de la Subdere en 70 millones que espero financie una parte de lo que es asignación profesional, entonces esas modificaciones en la parte de los ingresos que está afectando la parte de los gastos las cuales en conjunto aumentan el presupuesto 4 mil 700 millones que habían a 4 mil 770 millones ese es el aumento que provoca la aplicación de la Ley 20.922, que a lo mejor no va a hacer exacto en este momento pero quedan abiertos los ítems en su gran mayoría porque no sabemos los comportamientos que va a tener la Subdere en cuanto a los ingresos pero si se hace esa incorporación que es la más relevante en este momento.

Señor alcalde., señala, entre otras cosas también el ajuste de presupuesto se hace porque hay que considerar equipo de aseo para trabajar los días domingos, y ver si la empresa que presta los servicios da para esto porque si está colapsada hay que hacer ajustes ahí. Desde la Subdere viene un bono para aseo y ornato ver de qué manera podemos distribuirlo para que aquellos que no lo reciben también les puedan tocar un poco.

Señora Concejala Doris Villarroel., señala, ¿Ese aporte sería de fondo municipal?

Señora Tania Bahamonde, Administración y finanzas., señala., en el caso de personal de parques y jardines si es que se decidiera tendría que ser considerado dentro del presupuesto municipal, por eso vamos a esperar porque se están preparando las bases de la nueva licitación que la señorita flor tiene en el cual se están dando alternativas ahora solo hay que definir cuánta plata se le coloca. Está la licitación del vertedero para el otro año, está el plan de mitigación que es obligatorio, están los retiros de escombros como política lo cual tiene un costo sumamente alto, por lo tanto esto da para un asunto especial de análisis.

Señor concejal Pedro Yáñez., señala, por qué también no se estudia, que se adjudique para que Aseo y ornato tenga un camión permanente en la semana para así eliminar costos.

Señora Tania Bahamonde, Administración y finanzas., señala., habría que analizar eso también y definirlo, creo que es una buena alternativa y puede que salga más barato.

Señor concejal Pedro Yáñez., señala, también notificar con respecto a los tipos de escombros.

Señor alcalde., señala, necesitamos un inspector más como mínimo para el día sábado.

Señor concejal Pedro Yáñez., señala, sería bueno volverse a reunir con carabineros para que se designen las funciones de cada uno porque muchas veces no están a la par.

Señor concejal Pedro Yáñez., señala en una oportunidad solicitamos lo que es amplificación y micrófono para el concejo para que quede todo grabado, creo que es necesario.

Señor Concejal Ramón Andrade., señala, el art. 56 de la Ley orgánica dice que el alcalde es el responsable de elaborar junto con la dirección administración y finanzas y asesorado por el Secplac el proyecto de presupuestos en base a eso sé que hay un compromiso bastante grande con los trabajadores de Aseo y Ornato ¿saber si eso va a ser efectivo? El tema de los equilibrios presupuestarios, nos llegan informes trimestrales y pocas veces los analizamos, pero varias oportunidades presenté consultas las cuales fueron siempre respondidas de manera eficiente así que en base a eso quiero saber si estos ajustes van a ser presentados en la próxima sesión y van a ser aplicados.

Señora Tania Bahamonde, Administración y finanzas., señala., La Ley dice los presupuestos lo hace la oficina de Secplac con la colaboración de administración y finanzas, cuando se analice que eso se realice se tiene que ver todo lo necesario.

Señor Concejal Nelson Villarroel., señala, no soy partidario de los ítems abiertos y creo que hay que dejar un poco tanta modificación presupuestaria porque es un manejo no transparente.

Se deja pendiente la aprobación para verlo en próxima reunión de Concejo.

7.7.-PROYECTO ALUMBRADO PÚBLICO (SECPLAC)

Don Orlando Bello, Director Secplan., señala, recibimos una correspondencia hay una propuesta del servicio de reemplazo de luminarias de sodio, tenemos un sistema luminaria y gestión de sodio que tienen una característica de durabilidad además de la capacidad de luz que emite entonces tenemos una propuesta de cambiar el total de 1900 luminaria que tenemos por una tipo led la cual debería economizar el uso de energía, además permite la tele gestión de las luminarias lo que significa que en algunos sectores podríamos aumentar la luminosidad de la lámpara led y en otros sectores disminuirla. Hay una propuesta de tres tipos de luminarias 45-70 o 100 dependiendo el lugar en el que vayan a ser ubicadas y la otra posibilidad es que en el 10 % de este parque de luminarias colocar una repetidora wifi para que los vecinos la puedan tener de forma gratuita por un año una vez recepcionada la propuesta y una mantención gratuita de la plataforma por 7 años aproximadamente, la propuesta va a generar una cuota pero se pagaría con el ahorro del consumo.

Señor Alcalde., señala, la empresa que propone esto debe venir ante el Concejo a exponer.

Señor concejal Pedro Yáñez., señala, ¿Hay posibilidades en el transcurso uno o dos años línea baja para Caicaén? Pues no tenemos alumbrado público y es muy necesario, si es que lo puede conversar con Saesa.

Don Orlando Bello, Director Secplac, señala, solo tenemos alumbrado público y lo que hacemos en estos casos es pedir el presupuesto desde que sector hasta donde para empezar a evaluar los costos, hoy día todo lo estamos aprovechando de hacer con luminarias led.

Señor Concejal Nelson Villarroel., señala, hace tiempo solicite alumbrado público desde Texas a baipás y de ahí hasta San Antonio porque son sectores de gran uso y que tienen futuro.

Don Orlando Bello, Director Secplac., señala, hay que evaluarlo y hacer el presupuesto y verlo con Saesa.

7.8.- AUTORIZAR ADJUDICACION LICITACION CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA URBANIZACION BRISAS DEL MAR (DOM)

Señora Verónica Soto, Directora de Obras Municipales., señala, se realizó la licitación hubo un solo oferente que fue una empresa de Temuco. Estamos en la etapa final para construir el alcantarillado, el Serviu ya nos transfirió el dinero el cual está en arcas municipales, a la visita a terreno fueron cinco empresas y hubo un solo oferente, es la primera etapa donde se construirá todas las redes públicas desde la población hasta la última cámara de la Av. Caicaén y nos quedarían desde esa cámara hasta el frente de aguas claras donde está el último colector público lo cual dejaríamos para principios del otro año, queremos adjudicar esto rápido para entregar el terreno porque la plata tiene que ser gastada antes del 31 de diciembre por el Serviu. El oferente que tenemos cumple con todos los requisitos, tiene experiencia en urbanizaciones que es lo importante, aparte se hizo un convenio con Essal donde nos dieron su autorización.

MATERIA: AUTORIZAR ADJUDICACION LICITACION CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA URBANIZACION BRISAS DEL MAR (DOM).

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD .-

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
SR. RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI		
SRA, ANA CELIA DIAZ V	SI		
SRTA. PATRICIA PASCUALES G	SI		
SRA. DORIS VILLARROEL G	SI		
SR. NELSON VILLARROEL C	SI		
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	SI		
SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ	SI		

ACUERDO: APROBAR ADJUDICACION LICITACION CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA URBANIZACION BRISAS DEL MAR (SEGÚN INFORME DOM), AL OFERENTE:

- JOSE ARTURO ACUÑA VERA, VALOR NETO OFERTA \$ 199.850.761.

... y el artículo 22, inciso b) de la Ley que en una reunión de Concejo se deben exponer las funciones que cumple la Dirección de Control, las cuales ya realice y son presentadas hoy; trabajamos dos personas en Control, la Sra. Ángela y yo y en el Daem la Sra. Verónica Escobar y en Salud la Sra. Paola Vásquez; somos la contraparte técnica con la Contraloría por el Siaper. También se cumplió con el modelo de gestión de transparencia municipal. Se adjuntaron todas las solicitudes de acceso a la información. Esto lo trabajamos en conjunto con Don Jorge Agüero, Sra. Carola, Sra. Ángela y Sra. Luz Ayancan. Tengo que dar respuesta a todos los informes de Contraloría, Sumarios e

7.9.- HORA INCIDENTES.-

Señora Concejala Ana Díaz., manifiesta,

- Hacer entrega de informe de curso apelado "Elaboración presupuesto municipal".
- Solicitar llevar a votación solicitud para destinar a Escuela Rural san Antonio muebles de oficina que ocupaba esta Concejala.

Señor Concejal señor Pedro Yáñez., manifiesta,

- Dar respuesta a subvención que pidió hace mucho tiempo un grupo de vida sana.
- Festividades de verano.
- Ver reclamos de vecinos de población Eulogio Goycolea falta iluminación y limpieza.
- Mejorar camino Punta Blanca.
- Pargua Alto, Chayahue y Aucha-Colaco no han recogido la basura casi un mes.

Señor Concejala Doris Villarroel., manifiesta,

- Notificar a dueños de terreno en Punta Llaicha donde hay espinillos pues hay gente que se junta a tomar pudiendo provocar un incendio es un sector donde hay muchas casas.
- Notificar a dueño terreno pasaje Vella Vista don Genaro Oyarzo que vive en Maullín ya que el lugar está lleno de murras y los vecinos tienen problemas con los ratones.
El conjunto de niños de Pureo también tienen una solicitud de subvención hace tiempo para que sea vista en la siguiente reunión.

Señor Concejal Nelson Villarroel., manifiesta,

- Saber que ha hecho la municipalidad respecto a los fondos de cultura en el puente Chacao.
- Que pasa con las diálisis en Calbuco.

Sr. Alcalde, señala, lo último que supe es que donde era la casa del Director del Hospital allí se haría la casa para la diálisis.

Señor Concejal Ramón Andrade., manifiesta,

- La Asociación de fútbol Pureo-Caicaén tiene presentado hace tiempo su solicitud de subvención porque están en la mitad de su campeonato para que se vea en una próxima reunión.

Señora Karen Vicencio, Directora de Control., señala, de acuerdo al Artículo 29 letra F) y el artículo 92, indica la Ley que en una reunión de concejo se deben exponer las funciones que cumple la Dirección de Control, las cuales ya realice y son presentadas hoy; trabajamos dos personas en Control, la Sra. Ángela y yo y en el Daem la Sra. Verónica Escobar y en Salud la Sra. Paola Vásquez; somos la contraparte técnica con la Contraloría por el Siaper. También se cumplió con el modelo de gestión de transparencia municipal. Se adjuntaron todas las solicitudes de acceso a la información. Esto lo trabajamos en conjunto con Don Jorge Agüero, Sra. Carola, Sra. Ángela y Sra. Luz Ayancan. Tengo que dar respuesta a todos los informes de Contraloría, Sumarios e

investigaciones, también Jardines VTF y Sename y durante el año se han hecho llegar los informes. Está todo en el informe entregado a Uds.

Finaliza la reunión a las 18:00 horas




IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL




RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL